



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029 Fecha (dd/mm/aaaa): 28/02/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 201400171 04	Ejecutivo	ECOPETROL SA	ANGEL EMIRO RANGEL ARIAS	Auto Ordena Fraccionamiento Hacer entrega a la parte actora GUSTAVO ENRIQUE CONTRERAS PICO, la cantidad de \$ 598.433.35, por concepto de costas del proceso ordinario.	27/02/2024		
68001 31 05 003 202000110 00	Ordinario	JULITH JULIO QUINTERO	COOMULTRASAN LTDA	Auto que Ordena Correr Traslado Del dictamen pericial No. 11202301915 del 09 de noviembre de 2023 rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander, córrase traslado a las partes por el término de TRES (03) DÍAS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del parágrafo 1. del artículo 77 del CPTSS, norma modificada por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	27/02/2024		
68001 31 05 003 202000143 00	Ordinario	FELIPE ESPARZA TORRES	MARTIN GUTIERREZ JEREZ	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la DEMANDA por parte del demandado MARTIN GUTIERREZ JEREZ. TÉNGASE por contestada en término y en legal forma la demanda por parte de la accionada CONSTRUAREA S.A.S. FÍJESE la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) del día martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024), para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio (Arts. 77 del C.P.T. y S.S.).	27/02/2024		
68001 31 05 003 202300102 00	Ordinario	MAYERLYS MORATTO PIMIENTA	IPS BEST HOME CARE	Auto que Aprueba Costas	27/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00220 00	Ordinario	YARA LILIANA ORTEGA BUSTAMANTE	SKANDIA SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término la demanda principal y el llamamiento en garantía por parte de la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. TÉNGASE por contestada en término la demanda principal y el llamamiento en garantía por parte de la sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. TÉNGASE por contestada en término la demanda principal y el llamamiento en garantía por parte de la sociedad COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR SA. TÉNGASE por contestada en término la demanda principal y el llamamiento en garantía por parte de la sociedad ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	27/02/2024		
68001 31 05 003 2023 00263 00	Ordinario	ALFONSO RIVERA PEREZ	HENCY SOTO GALVAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como nueva fecha y hora la del MIÉRCOLES, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LA UNA DE LA TARDE (01:00PM), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	27/02/2024		
68001 31 05 003 2023 00270 00	Ordinario	ERIKA MAYERLY BUENO MONTENEGRO	FUNDACION DE LA MUJER EN LIQUIDACION	Auto Inadmite Llamamiento en Garantía NO ACEPTAR el llamamiento en garantía contra HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S. antes HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A, formulado por la apoderada judicial de la parte demandada FUNDACIÓN DE LA MUJER, hoy FUNDACIÓN DE LAMUJER EN LIQUIDACIÓN, conforme a lo expuesto. MANTÉNGASE la fecha y hora dispuesta para la celebración de la audiencia regulada por los artículos 77 y 80 del CPTSS.	27/02/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00376 00		Ordinario	BLANCA CECILIA JAIMES ARIAS	PROTECCION SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) del día LUNES, VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	27/02/2024		
68001 31 05 003 2024 00042 00		Ordinario	FRANCISCO SUAREZ JOYA	PORVENIR SA	Auto admite demanda	27/02/2024		
68001 31 05 003 2024 00048 00		Ordinario	ROSA MENDOZA PABON	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. MINESA	Auto admite demanda	27/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO